

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2019.

#### BOLETÍN DE PRENSA

## Verdaderas prioridades del gasto estatal

Un análisis del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG 2019).

- Los presupuestos de egresos de las entidades federativas son el primer eslabón para alinear los intereses de los ciudadanos, el segundo es cumplir las promesas mediante un gasto responsable.
- La mala planeación y las simulaciones del gasto ocasionan que las prioridades del presupuesto no se reflejen en el ejercicio de los recursos.
- Baja California gastó 2.5 veces más en viáticos que en salud.
- Zacatecas reportó cero pesos en justicia en todo el año.
- En Morelos, la suma del gasto en educación, salud, seguridad pública y justicia no alcanzó el 10% de los recursos ejercidos en el año.

**Los presupuestos estatales son de juguete:** las entidades no gastan de manera responsable, presupuestan un monto y gastan de forma distinta. Esto propicia un mal uso del dinero público y pueden dejarse las verdaderas prioridades sin atender.

Las variaciones excesivas entre lo presupuestado y lo ejercido son consecuencia de la falta de planeación o simulaciones intencionales por parte de las secretarías de finanzas estatales en complicidad de los congresos locales. De acuerdo con la ONU, una variación aceptable se ubica en el rango de +/- 15%, sin embargo, algunos estados tuvieron variaciones mucho mayores: Tamaulipas (48%), Morelos (44%) y Sonora (43%).

El **Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG 2019)** analiza las principales partidas y variaciones del gasto público de los 32 poderes ejecutivos estatales. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) encontró que **en los estados, las prioridades de los ciudadanos no son las prioridades del gasto público.**

### Algunos hallazgos alarmantes del gasto estatal en 2018:

- Baja California ejerció en viáticos un monto equivalente a 2.5 veces su gasto en salud. Zacatecas destinó 19 millones de pesos (mdp) más a viáticos que a salud.
- Guerrero, Sinaloa y Nayarit gastaron en gasolina más del doble de lo aprobado. En total, en este rubro, los 32 estados ejercieron 504 millones de pesos adicionales a lo presupuestado.
- Chiapas ejerció 142 mdp en viáticos, un monto equivalente a su gasto en turismo: 141 mdp.
- Baja California ejerció más de 169 mdp en combustibles y gasolinas. Esto equivale a seis veces su gasto en salud (26 mdp), tres veces su gasto en transporte (57 mdp) y 1.3 veces su gasto en turismo (126 mdp).
- Querétaro gastó en seguridad pública un 44% menos a lo originalmente presupuestado.
- Las tres entidades con mayor variación a la baja en su presupuesto de justicia fueron Zacatecas (-100%), Querétaro (-83%) y Puebla (-39%). Es decir, no gastaron lo que presupuestaron para esta función.
- En Morelos, la suma del gasto en educación, salud, seguridad pública y justicia no alcanzó el 10% de los recursos ejercidos por la entidad.
- En Zacatecas, la suma de los rubros prioritarios no llegó al 20%.

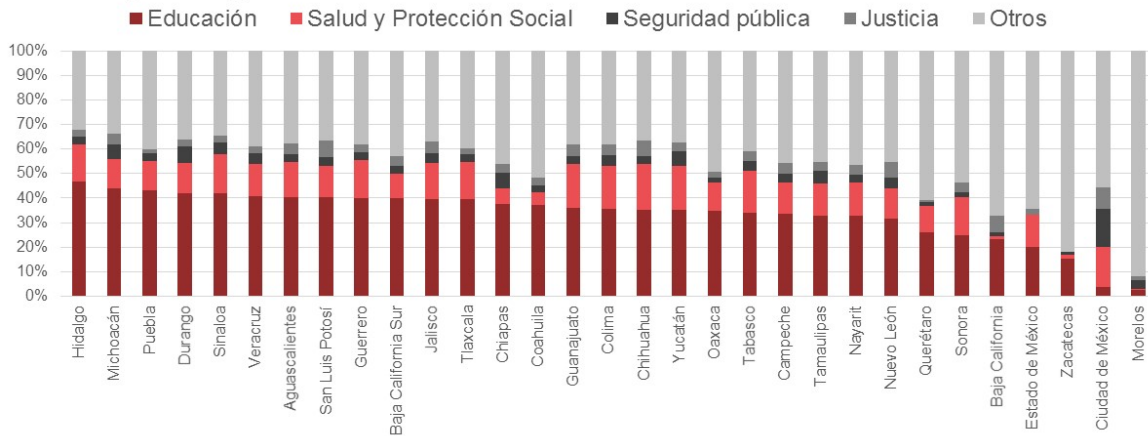
En muchos casos, las prioridades presupuestales no son las prioridades del gasto.

ÍNDICE DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO 2019

GOBIERNO Y FINANZAS

## PRIORIDADES DEL GASTO DE LOS ESTADOS EN 2018

Porcentaje del gasto total



\*Otros incluye: desarrollo económico, deuda pública, transferencias a municipios, entre otros.

Fuente: IMCO con datos de cuentas públicas e información financiera al cuarto trimestre de 2018 de las entidades federativas. Datos no disponibles para Quintana Roo.

[www.imco.org.mx/finanzaspublicas](http://www.imco.org.mx/finanzaspublicas)

@IMCOmx

/IMCOmx

/IMCOmexico

IMCO\_mx

#FinanzasPúblicas · #GastoResponsable

**Las variaciones a la baja en rubros prioritarios tienen un gran costo para la ciudadanía. Cada peso que se destina a conceptos no prioritarios es un peso que no se gasta en temas como salud, educación o seguridad.**

### IMCO PROPONE

**Reducir la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos:**

1. Establecer controles a las modificaciones presupuestales de los poderes ejecutivos estatales que limiten el aumento desproporcionado de su gasto administrativo. Si un Gobierno estatal requiere modificar su gasto para alguna partida en más del 15%, debe tener la aprobación del Congreso local.
2. Mayor participación de los congresos locales en la aprobación y supervisión del ejercicio del gasto: cumplir su función de contrapeso.

**El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Consulta más información sobre este análisis y descarga el índice y fichas por entidad federativa en [www.imco.org.mx/finanzaspublicas/](http://www.imco.org.mx/finanzaspublicas/)**

Sigue la conversación con los hashtags #FinanzasPúblicas #GastoResponsable

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**  
Paola Gurrola | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. (55) 7907 6656